

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA?

AÑO III. (Ecuador) Portoviejo, Marzo 18 de 1891. NUM. 149.

Viene de la cuarta página.

plus ultra de moralidad; pero ante todo, fíjese bien en lo que dice: no pare su atención en trivialidades, habiendo asuntos serios, y muy serios en que Ud. puede ocuparse. Dé ejemplo de cordura y buenas maneras, y reprímase de dar lugar a que el público lo critique y acoso le dañe, pues será muy mal visto que Ud. corrija pecados veniales y viva encenegado en los mortales, y prohibiendo disparos de escopeta, que nadie ofendieren, los de su ametralladora le salgan por la culata.

UN IMPARCIAL.

Calcuta, Marzo 4 de 1891.

SUCESOS DIVERSOS.

Beneficencia: Habiéndose dirigido el Sr. Presidente de esta Sociedad al Señor Gobernador de la provincia, pidiéndole que se dieran de la botica del hospital militar algunas medicinas para los pobres de solemnidad que fuere preciso hacer curar, se ha recibido en contestación la nota oficial que enseguida copiamos:

N.º 198.—Portoviejo, Marzo 13 de 1891.—Señor Presidente de la Sociedad de Beneficencia de Portoviejo.

Pte.

La Junta de Hacienda que persido, previa lectura del atento oficio de Ud. de 23 del pasado n.º 2.º me ha autorizado decirle que por no estar facultada por la ley de Hacienda, para botar estos gastos, pasa por la pena de no poder acceder a la humanitaria petición de proveer de medicinas de la Botica del Hospital a los presos que se hallen enfermos y a otros pobres de solemnidad; pero con el fin de conseguir tan filantrópico fin, lo solicitará el suscrito del Supremo Gobierno, tan pronto como la Sociedad que Ud. preside goze de la prerrogativa de persona jurídica, según la ley.

Dios guarde a Ud.

Joaquín J. Loor.

Botica de turno: Mañana principiará su turno, por una semana, la botica del Sr. Higinio Ávila, según decreto dictado por la policía de orden y seguridad.

ITINERARIO.

de Vapores: Hemos recibido de la agencia de Manta, el siguiente.

DEL NORTE.

MANTA.—Marzo	26.—"Quito"
"Abril	9.—"Manant"
"	23.—"Quito"
"Mayo	7.—"Manant"
"	21.—"Quito"
"Junio	4.—"Manant"
"	18.—"Quito"

DEL SUR

MANTA.—Abril	5.—"Quito"
"	19.—"Manant"
"Mayo	3.—"Quito"
"	17.—"Manant"
"	31.—"Quito"
"Junio	14.—"Manant"
"	28.—"Quito"

BAHÍA.—Abril	6.—"Quito"
"	20.—"Manant"
"Mayo	4.—"Quito"
"	18.—"Manant"
"Junio	1.—"Quito"
"	15.—"Manant"
"	29.—"Quito"

Bomba de guardia: En esta semana la Picoza n.º 2 cuyo Comandante es Don Daniel Sabando.

Robo: En la noche del Viernes los amigos de lo ageno intentaron penetrar en la tienda de comercio de Don Enrique Yepez, pero afortunadamente rompieron la pared en un sitio donde estaban colocados algunos cajones los cuales sirvieron de resguardo.

Sin embargo el ladrón ó los ladrones alcanzaron á llevar algo de loza, como tazas &c. &c.

Defunciones: Ha muerto en esta ciudad la Señora Mercedes Molina de Briones, madre de numerosa familia, á quien enviamos nuestro pésame.

La Estrella de Belén: Personas que merecen crédito nos han dicho que se encuentra visible á las 3 a. m. sobre nuestro horizonte, del lado del oriente, la misteriosa estrella que, según la tradición bíblica, guió á los reyes magos en la época del nacimiento del Mesías.

Decreto de policía: Insertamos el que ha mandado publicar el Sr. Comisario de policía de orden y seguridad. — Muy atinadas medidas son las que contiene el mencionado decreto:

Juan José Coronel.—Comisario de Policía de Orde y Seguridad de Manabí.

CONSIDERANDO:

1.º Que es deber de la autoridad de Policía velar por los intereses procomunales y

2.º Prevenir á todos los habitantes el modo de conservar con aseó e higiene todos los sitios concurridos, ha consultado el mejor modo de expeler las enfermedades provenientes del frago invierno.

DECRETA:

Art. 1.º Se prohíbe, absolutamente, dejar en las calles, plazas; e caballerías, ganado ú otros cuadrúpedos con menuga del fácil paso de los habitantes y obstrucción del camino. La persona que contraviniera á esta disposición incurrirá en la pena señalada en el inciso 27 del artículo 590 del Código penal.

Inciso único.—Así mismo, no se permite el que se embarace el trayecto público dejando en las veredas y portales, objetos que impidan el libre tránsito, so pena de hacerse infractor del artículo precitado.

Art. 2.º Todos los dueños de casas, tiendas; e se abstendrán de arrojar á la calle basuras, agua ó cualquier otro objeto ó líquido que pudiera dañar á los transeúntes.

Art. 3.º Todos los establecimientos de comercio se cerrarán á las diez p. m. en los días de trabajo y en los festivos sólo se permitirá estén abiertos los de pulperías y abarrotes hasta que sea hora de la misa mayor. El que no cumpliere con esto, será penado de acuerdo con la ley.

Art. 4.º Cada ocho días estará de turno al servicio público, una BOTICA la que para señal alumbrado con kerosene. Desde la fecha de mañana principiará su turno, la del Sr. Joaquín M.º Loor, y en seguida la de los Señores Virgilio Mora, Higinio Ávila y Zenón Sabando.

Art. 5.º Corresponde á la Policía hacer cumplir fielmente lo ordenado en este decreto.

Publíquese y circúlese por bando á quienes corresponda.

Dado en el despacho de la Comisaría, en Portoviejo á 4 de Marzo de 1891.

JUAN J. CORONEL.

El Srío. de la Comisaría.

R. Gum. Morera.

Ramada del Mercado: Sabemos que está listo el plano para esta obra pública, el cual será sometido á la aprobación del Consejo Municipal. &c. &c.

Tomen nota de esto las personas que quieran hacer propuestas para tomar á su cargo los trabajos de construcción, para que hagan sus propuestas cuando

se convoque licitadores.

Calendario: Santos de la semana según el calendario Manabita:

18 Miércoles. San Gabriel arcangel y san Braulio obispo.

19 Jueves. HAN JOSÉ, Esposo de María Santísima y san Aniceto obispo y confesor.

20 Viernes. Los DOLORES de María Santísima y santa Eulalia virgen y mártir.

(Entra el sol en el signo de Aries.)

21 Sábado. San Benito Abad, fundador.

22 Domingo de RAMOS. San Ambrosio confesor.

23 Lunes SANTO. Santo Toribio obispo y mártir.

24 Martes SANTO. San Agapito Obispo y san Ciríaco mártir.

Policía: Oficio del Comisario de Orden y Seguridad, con motivo de las indicaciones del Sr. Jefe político que publicamos en nuestra edición anterior, respecto á la persecución de los vagos rúbulas, fianzas &c.

N.º 37.—Ecuador.—Comisaría de Policía de Orden y Seguridad de Manabí.—Portoviejo, Marzo 3 de 1891.—Señor Jefe Político del Cantón.—Presente.

Ayer recibí su estimable oficio de fecha 2 del presente n.º 63 y en contestación diré á Ud: que estimo muy justa la indicación que se ha servido hacerme y que la tendré en cuenta cuando llegue el caso, á cuyo tiempo será inexorable en la órbita de mis atribuciones.—Dejo en estos términos contestado su citado oficio.—Dios guarde á Ud.

JUAN JOSÉ CORONEL.

Muchachos vagos: Hay en esta población un número no pequeño de muchachos cuyos padres descuidan de tal manera su educación, que se les ve vagar por las calles en los momentos en que debían asistir á los establecimientos de educación. Bueno es que el Sr. Comisario detenga su atención sobre esto y persiga y castigue severamente, á aquellos desnaturalizados padres que no cuidan de que sus hijos se nutran con el saludable alimento del saber, única manera como el hombre mejora su condición.

El muerto: En una de las casas de la calle de la "LIBERTAD", de esta Capital, viene trayendo alarmados el ánimo de los pusilánimes la visita nocturna de un fantasma que, probablemente, será de esta ú de la otra vida. Dicen mil cosas, pero entre todos esos cabos sueltos atamos los siguientes que vendemos á precio de costo:

Se dice que ahora pocas noches, habiendo quedado solo en la casa susodicha un muchacho, por haber salido el resto de la familia, se presentó el fantasma y permaneció allí, en cierto lugar de la casa, no obstante los lamentos del chico. Al día siguiente vino la familia y dados á buscar y rebuscar, encontraron en el ángulo donde había permanecido el importuno huésped, algunas monedas enterradas y una bayoneta.

En las noches siguientes dice que ha continuado su acostumbrada visita y ha sido tal la lluvia de maldiciones que se ha llevado el pobrecito, que habrá quedado mal avenido con tan poca caridad.

Ya juzgará el lector las versiones que hace el público y tantos los episodios y agregaciones, que ya los habría querido tener á la mano Alejandro Dumas cuando escribió sus *Mil y un fantasmas*. Falta ahora que algún truchimán, de aquellos de pelo en pecho, diga al aparecido aquel, á semejanza de Don Juan Tenorio.

"Más me quiero convencer.
"De lo vago de tu ser
"Antes que salgas de aquí."

Y en seguida cogiendo como aquel una certera pistola agregue;

"Que si nos eres el muerto
"Lo vas á dar aquí."

Sea como quiera, allá se las compengan los que gusten de aventuras, lo que lo que es nosotros, iremos después á recoger noticias para nuestra crónica semanal.

Frutos benéficos: Napoleón Vences, pobre d' ciencia id, q' murió ayer, ha sido atendido en sus últimos días, por la "Junta de Beneficencia," la cual se encargó también de mandar construir el ataud para depositar los restos mortales. Así seguirá haciéndolo con todos á medida de sus facultades pecuniarias. Igualmente auxilios ha prestado á Gerónimo Quijije, que ha muerto hoy.

Guardia Nacional: El Señor Coronel de las milicias de esta parroquia ha expedido órdenes á sus subalternos para que tomen á todo individuo que no esté incorporado á su Batallón ni pertenezca al Cuerpo de bomberos.

Buena medida es ésta, ya que hay muchísimos que no prestan servicio de ninguna clase.

AVISOS.

Se vá á proceder á la inscripción de las escrituras siguientes.

La venta hecha por Manuel Mendoza Martínez, de todos sus bienes raíces que tiene en la parroquia de Junín, á favor de los Señores Palacios Hermanos.

Otra igual verificada por la Señora Paula Zambrano Vda. de Intriago, de una casa y solar situados en la calle del comercio de Riochico, á favor de la Señorita Rosa Antonia Intriago.

Portoviejo, Marzo 17 de 1891.

MOLINA.

PÁN, PÁN, PÁN!!

El que suscribe ofrece sus servicios como panadero á todas las personas que quieran ocuparlo, ya sea por mensualidad ó por día, ofreciendo buen desempeño; pues, con la práctica que tiene en el oficio, tiene la seguridad de dejar complacidos á sus favorecedores.

Patricio de la Concepción

REVOCATORIA.

Con esta fecha he tenido á bien revocar el poder general que, ante el Juzgado 1.º Civil de esta parroquia, conferí en 17 del ppdo. al Sr. Emiliano Cántos.

Calcuta, Marzo 2 de 1891.

Petrona Alcivar

E. T. GODDARD.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Compra constantemente Cacao, Café, Tagua, é Higuerilla.

Caráquez, Febrero 1.º de 1891.

ISAAC CEBALLOS & C.
COMERCIANTE.
MANABÍ-PORTOVIEJO.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, UN SUCRE ; Cada palabra excedente, UN CENTAVO ; Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación ; pasando de diez, el precio será convencional. Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí. La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelve, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado. No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de sucre.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS. Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscriptores con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico, diríjanse al Administrador, Señor

Aurelia Chávez.

El Horizonte.

A corta y cuenta nueva.

II

Al concluir nuestro artículo anterior, quedamos en que *parecía* que el Sr. Yerovi colgaba el milagro de la crisis á la administración del Sr. Caamaño, porque tuvo la desgracia de *descontar el porvenir*, para satisfacer de la mejor manera posible las urgentes necesidades de su período presidencial. En vista de eso, quedamos pensando sobre las raras cualidades que tiene el aparato que se llama entendimiento, pues investiga con lucidez hasta la razón de la *sin razón* de las cosas.

Es verdad que eso sucede siempre que el entendimiento no funciona como fuerza, sino como factor; esto es, cuando se le multiplica por nuestras necesidades, intereses ó pasiones, y entonces dá unos productos diabólicos, que difrazamos con el nombre de *racionios*.

Con la llegada del correo, vieron novedades mayúsculas. Ya *no parece ser* la administración del Sr. Caamaño con sus *descuento del porvenir*, la autora de la crisis, sino la del Sr. Dr. Flores, según puede verse por las siguientes palabras:

"Mucho más lógico es buscar el origen de la crisis actual, en los procedimientos ó política del Gobierno existente.

Acto continuo el Sr. Yerovi abre al Gobierno del Sr. Dr. Flores una cuenta corriente (*sin interés*) al menos no lo dice, y no hay razón ni derecho para penetrar en el sagrado de su conciencia. La verdad es que la abre, y promete abonar á su *Haber*, y cargar á su *Debe* los varios actos que se relacionan con el fisco. Como el procedimiento es muy singular, reproduciremos la cuentecita, para asombro de propios y de extraños. He la aquí:

ACTIVO.

"Paz asegurada mediante una política conciliadora."

"Supresión de diezmos."
"Esfuerzos patrióticos por restablecer el crédito externo."
"Golpe á la usura Bancaria, reduciendo en un 3 p. 7₈ de interés la deuda nacional."
"Amortización atinada de la moneda de mala ley."
"Contadas reformas en la administración de las rentas nacionales."
"Lucida manifestación de nuestros productos agrícolas é industriales en certámenes internacionales."
"Honradez en el manejo de las rentas fiscales, economía de administración, fiel cumplimiento de los compromisos."

PASIVO.

"Mala iniciativa en muchos arbitrios económicos."
"Imitación, en más de un caso, del sistema de contratos inventado por Caamaño, y su ministro Salazar."
"Ninguna previsión, ni plan adecuado, para el buen reemplazo del impuesto diezmos."
"Conservación, sin objeto, de un ejército considerable."
"Cierta predilección por los caminos de herradura más bien que por las vías férreas, es decir, por la mula antes que por la locomotora."
"Elección poco acertada para los principales cargos de Hacienda."
"Ninguna medida, ni apoyo eficaz conducente al desarrollo de industrias recientemente implantadas."
"Cierto favoritismo personal, cierta volubilidad y timidez de acción, que siendo característica de la política del Gobierno, no ha dejado de pesar desfavorablemente en el crédito y situación del país."

El lector sensato comprenderá, que no estando determinadas la importancia de las partidas en el *debito* y *crédito* de esa cuenta, no es fácil saber si el primero exceda al segundo, ó al contrario, ó si son iguales. Comprendese también que pudo dar valores á esas partidas, aunque fueran aproximados, y no lo ha hecho, porque prefirió sacar un saldo arbitrario á favor del Gobierno del Sr. Dr. Flores. Quizá le haya convenido así.

En efecto, la primera partida del activo de esa cuenta es.—"Paz asegurada mediante una política conciliadora."—¿Podrá calcular el Sr. Yerovi cuanto pierde el pueblo ecuatoriano en cada año de revueltas? ¿No es verdad que debe ser una cifra considerable? En Francia se han hecho ya esos cálculos.

La segunda partida de dicho activo es:—"Supresión de diezmos."—Igualmente habría podido calcular el Sr. Yerovi las cantidades que los agricultores y ganaderos ahorran con la desaparición de ese impuesto, y con la forma adoptada para cobrarlo. Por este tenor ha debido reducir á cifras todas las partidas del *debito* y del *crédito*, y el saldo siempre sería de consideración á favor del Gobierno del Sr. Dr. Flores.

Este sistema de combatir es quizá el peor de todos. Pudo sacar el Sr. Yerovi un saldo concreto, pero prefirió el *dicho* á la *prueba*. Todavía se pudiera disculpar el dicho arbitrario, si no hubiera exhibido su oposición en forma de una cuenta corriente; desde que así lo ha hecho, estaba obligado á *probar* que

ese saldo no es una dádiva de su benevolencia, sino la expresión de la verdad. Así son los hombres; el que los quiera más correctos, que los febríque de otro modo. Tenemos pues que la actual administración no es la causante de la crisis como *parecía*, y cuya existencia sigue afirmando el Sr. Yerovi.

De los cuatro elementos que son capaces de producir crisis entre nosotros, ya se han escapado tres, incluso el Gobierno, que era el más difícil que se escapara de cargar con el *milagro*, y decimos el más difícil, porque á la administración anterior le recuerda haber *descontado el porvenir*, hecho que por sí sólo basta para engendrar una crisis; y á la administración actual le abre una cuenta corriente con todas las formalidades debidas, asegurando sin pruebas numéricas, que el saldo á su favor es considerable, cuando lo pudo probar plenamente.

¿Y quién queda para cargar con el *muerto*? ¿Ah!... quedan los Bancos. Ellos son los causantes de la crisis; pero bien mirado, *lo que hay* no debe llamarse así, pero el Sr. Yerovi expresará esto mucho mejor que pudiéramos hacerlo nosotros.

"No hay ni ha habido crisis"
"Ni nuestros capitales han emigrado; ni una guerra desastrosa ha talado nuestras ciudades y campos; ni se han acometido empresas locales; ni existe papel moneda de curso forzoso; ni hay enfermedades sociales como la miseria, las huelgas; ni las cosechas de nuestros campos han sido malas; ni podemos quejarnos en fin, hubiere exceso de producción ó de consumo."

Y entonces, ¿á qué viene tanta música? Pero aunque no hay crisis, hay... —"concentración y reducción de los capitales circulantes; transformación de los capitales circulantes en filios; cambio de empleo y retraimiento del dinero para las operaciones mercantiles."—Los autores de esta situación son los Bancos, los capitalistas, y hasta ciertos fenómenos naturales, pero la pelota viene á caerle al Banco del Ecuador.

Este Banco se ha hecho de moda; y todos lo imitan. Si el Señor Arosemena anuncia tempestad, los pichones bancarios se colocan bajo sus respectivos para-rayos. ¿I qué tenemos nosotros que hacer con eso? El Banco del Ecuador, como cualquiera hijo de vecino, tiene el derecho de descontar cuando le plazca, y de hacer todas las operaciones que no se opongan á las leyes.

El Sr. Yerovi se queja de la omnipotencia del susodicho Banco, que se ha constituido en dispensador del crédito y del capital, y—"es el arbitro de los destinos del país, del Gobierno, del comercio, y del público en general."—Si no nos engañamos, el público en general y el país vienen á ser una misma cosa. Resulta pues que el despota ban-

carío puede decir á todos los que al presente vieren y entendieren:

"Honra á Lope porrilla ó ¡guay de ti! que es sol, y si se enoja lloverá."

Por muy mal camino va el Señor Yerovi, y la crisis con que nos ha alarmado, carece de fundamento, ó lo que es mejor, no existe aún. Restanos presentar todas sus aspiraciones, expresadas por él mismo. Oigámos:

"De seguir por la senda emprendida, mas conviene al Ecuador vengán otros Bancos, ó desaparezcan los existentes. Que ellos son los causantes de todo, lo comprueban hechos innegables."

Con razón hemos asegurado que el Señor Yerovi vá por mal camino. Como no hay derecho para impedir que los Bancos dispongan de sus capitales libremente, es un absurdo manifestar solicitar la supresión de los que existen, y que vengán otros, que no serían mejores que los suprimidos ¿I qué Gobierno daría esa disposición? ¿I qué ley se pudiera invocar para llevar á efecto esa maniobra?

Si quiere el Señor Yerovi destruir la omnipotencia bancaria, dentro de los límites de la justicia, *pida que se quite á todos los Bancos, presentes y futuros, EL FALSO DERECHO de emitir billetes*. Y dándole á los gallos el golpe en la cresta, no serán en lo sucesivo tan peligrosos como hoy.

En cuanto á la pérdida de un millón y medio de *glóbulos*, que han sufrido los accionistas de los Bancos, no quiere decir que hay crisis. Como hoy las utilidades de la *industria bancaria* no se las lleva sólo el Banco del Ecuador, y como ha bajado el tipo del interés en muchas operaciones, es natural que baje el premio de los títulos de los accionistas.

Por ahora no hay crisis, pero vendrá mas tarde, no lo dude el Señor Yerovi, y esa crisis la han de traer los Bancos de emisión, los cuales, desde hace algunos años atrás, andan metidos en aventuras peligrosas con todos los Gobiernos, así es que cuando llegue la ocasión nada queda por hacer, todo está hecho y preparado.

Pero como fatalmente hay ciertas cosas que conviene más hacerlas al revés que al derecho, se seguirá practicando lo mismo. Cuando la crisis se presente, nuestro progreso estará todavía en esperanzas; no tendremos crédito que conservar, y abrumados de deudas cuyos intereses se han de sorber sumas considerables, y necesarias para los gastos públicos, no habrá otra solución que la de *cortar, y cuenta nueva*.

INTERIOR.

Caráquez, Marzo 5 de 1891. Señor Director de "El Horizonte,"

Participo á usted, para que á su vez

INSERCCIONES.

MÁS ACERCA DE LOS PERIÓDICOS.

La palabra crió la luz. Dios no la hizo; habló y la luz fué. El aliento de Dios es luminoso, habla y, desde sus labios, se propaga la luz y se extiende en el espacio. Crió al hombre y, para hacerle á su imagen y semejanza, le dió el don de la palabra.

La palabra es el sér racional; la palabra es el hombre.

El que posee la facultad de hablar ó escribir para bien de sus semejantes, es mas hombre que los demás, es predilecto de Dios.

La imprenta es el vocero de las naciones.

Los periódicos son la lengua del pueblo: pueblo varonil habla con voz resonante en periódicos viriles; pueblo afinado cuchichea palabras de mujer en periódicos femeninos; pueblo de ferrocarriles que resoplan, de vapores que pitan, de máquinas que crujen, pueblo bullicioso, ha menester mil bocas agitadas por mil poderosos pulmones. Pueblo sordo—mudo no necesita de diarios.

Antes de Guttemberg, las naciones vigorosas engendraban hombres portentosos en cuyas gargantas se producían las voces de sus pueblos; acudían las gentes, llenábanse las plazas, y Grecia hablaba por boca de Demóstenes y Roma por boca de Cicerón.

La austera Grecia tuvo á Demóstenes de lenguaje austero, Roma la sensual poseyó á Marco Tulio cuyas frases halagaban al oído como las termas al educado tacto y el vino de Cécuba al exigente paladar.

El estilo es el pueblo. El *Times*, esa hoja inmensa que contiene tanto como un libro; y cuya lectura requiere la flemá inglesa, ese papel monstruoso, cubierto de actas del Parlamento, de noticias extravagantes y de avisos mercantiles; el *Times* que durará hasta el fin de los tiempos, es la atronadora lengua de la flemática, libre, comercial y estable Albión.

Los periódicos de caricaturas nacieron en Francia. La mayor parte de publicaciones alemanas son científicas. Los diarios corredores, son los afortunados periódicos de los Estados Unidos de Norte-América.

En nuestros pueblos sin ventura, el periódico es el palafreón de la tiranía ó el heraldo de las revoluciones; periodista que no adula á los gobernantes, muérese de hambre; hoja que no es potro ó tenazas, ó pañillas de San Lorenzo, hoja que no descuartiza ni tenacea, ni quema las reputaciones, no tiene lectores.

Y no puede haber prueba más irrefragable de la corrupción de la sociedad. Los Huskies, alimentados con aceites rancios y carnes de focas corrompidas, ahitos con sus pestíferos alimentos, exhalan del cuerpo entero olores nauseabundos; tan fecundas en escándalos, andan oliscando á putrefacción, debido en gran manera, á las palabras infames con que, sin el menor escrúpulo, estamos todos los días nutriendo nuestras almas.

El periódico, para ser útil, necesita algunas restricciones, así como el vapor para mover la máquina necesita estar encerrado en la caldera.

Lengua de esclavo, lengua servil. Los socos queman la dignidad, grano de incienso, en los carbones de la viliza para producir el humo de la adulación.

El periodismo, fuerza poderosísima, posee los atributos del vapor y de la electricidad.

Repartido por el globo, derrama en el mundo las simientes fecundas del bien y del mal.

Voz potentísima, se hace escuchar por los sordos, y sus signos admirables infunden la idea y labran el pensamiento.

Como toda fuerza, sirve para edificar y para destruir, para crear y para destruir: areite y catapultas, polea y palanca, demuele ó construye: obrero de la civilización, obedece, alguna vez, á la barbarie.

Pero este poder formidable de los pueblos se ha convertido en mercancía y ha padecido los graves daños de que son susceptibles los objetos de especulación. Desde que se ha vuelto venal, el periódico ha sido adulterado; los periodistas poco escrupulosos venden materias insustanciales ó menurjes venenosos en vez del alimento intelectual que creé comprar el suscriptor.

Sucede, en otras ocasiones, que el diarista tiene que adaptarse á los gustos extragados, de los lectores vulgares; acontece con más frecuencia, que en vez de ser el genuino manifestador de los deseos, tendencias y necesidades de los pueblos, es la socapa al servicio de pasiones bastardas ó de maldades disfrazadas. En tal caso, la palabra escrita, como la hablada, "sirve sólo para engañar á los hombres."

El escritor necesita plena libertad: no han de encadenarlo ni el deseo del lucro, ni el temor de las persecuciones. Como San Pedro, ha de hablar palabras de vida aún cuando le llamen con los brazos abiertos las prisiones Mamertinas y la cruz de los tiranos.

Los Gobiernos deben concederle completa libertad en el orden: aconsejador imparcial, el periódico lleva á los gobernantes los sentimientos de las multitudes; alguna vez trueno pero los relámpagos de salud rompen las densas nubes que los magistrados.

Los periódicos de oposición sirven mejor á los Gobiernos que la policía, secreta, los Consejos de Estado y los consejos de las pasiones comprimidas.

Los enemigos son espejos donde para corregirnos, debemos mirar nuestros vicios; los odios también como las sierpes y los alacranes, dessempan en el mundo destinos misteriosos.

Carlos R. Tobar.

1881. (De la Palabra.)

EL CABLE.

(VIA GÁLVESTON.)

LA PARTIDA DE LA EX--EMPERATRIZ.

París, 27—La inexpectada partida de la ex-emperatriz, á la vez que un desagradable incidente, es parte á aumentar la gravedad de la situación dada que se cree que ha sido aconsejada al intento. Cambió la ruta públicamente anunciada de antemano. La Policía rodeaba la estación en número de 500 hombres; no obstante, la multitud allí reunida no hizo manifestación alguna ofensiva.

EL SACRO COLEGIO.

Roma, 27—El Papa recibió hoy al Colegio de Cardenales con motivo de las fiestas del aniversario de la coronación de Su Santidad, el día 3 de Marzo. No quiso hablar de política para no alterar las buenas relaciones entre el Quirinal y el Vaticano; y declaró que esperaba ver los primeros actos del nuevo gobierno, estando resuelto á mantenerse, mientras tanto, neutral.

BOISGOBY.

Boisgoby, novelista francés, ha muerto.

INTRIGAS RUSAS.

Viena, 27—La agitación de París se atribuye á intrigas de Rusia.

OPINIONES DE LA PRENSA ALEMANA.

Verlin, 27—El "Post" declara que la negativa de los artistas franceses á concurrir á la exposición de Berlin, debe tener otras consecuencias q' las que temporariamente aparecen que Alemania mantendrá una actitud de excusita prudencia; pero que este incidente, á no dudarlo, aproxima la guerra.—La "North German Gazette" opina que es indiferente averiguar si los artistas franceses han procedido bajo la influencia de la opinión pública ó no, al abandonar la idea de acudir á Berlin; pero que sería cosa muy diversa, si en los meetings públicos se hubiesen pronunciado insultos graves ó vilas amenazas contra la Emperatriz, y si la opinión pública los hubiese sancionado con su silencio.

El "Tagsblatt" declara que el Embajador alemán en una larga conferencia que tuvo con el Ministro de Relaciones Exteriores, Ribot, le manifestó que esta sería la última tentativa de Alemania para reconciliarse con Francia.

ENÉRGICA DECLARACIÓN DE "LA GACETA DE COLOÑIA."

Berlin, 27 Dice "La Gaceta de Colonia" dice q' los franceses están en su perfecto derecho al respirar por la venganza, pero que son temerarios al proponerse herir los sentimientos de la cabeza del Imperio, prodigando insulto á su madre, lo que sólo es propio de villanos. Que el pueblo alemán se considere ultrajado y que espera que el pueblo francés y su Gobierno, le den amplia satisfacción, llamando severamente al orden á los miserables desgraciados que han insultado á la Emperatriz.

GRAVE SITUACIÓN DE FRANCIA Y ALEMANIA.

Berlin, 28 El trato dado á la Emperatriz Federica en París, sigue despertando la más cruda animosidad contra Francia, tanto en la Corte como en el pueblo. El sentimiento de enemistad es hoy más profundo que nunca. Esto es precisamente lo que se había ya predicho en Francia que sucedería en el caso que el Emperador hubiese permitido á sus deseos de reconciliación que le arrastrasen hasta visitar personalmente París. Se asegura, por personas bien informadas, que las mismas autoridades francesas eran de opinión que la visita de los personajes imperiales alemanes, apresuraría más bien que alejar la guerra europea.—Dícese que el Emperador ha resultado pedí satisfacción al Gobierno francés por las molestias y hostilidades á que su imperial madre se ha visto sujeta en París. Noticias de esta capital comunican que el sentimiento público está allí sumamente sobrecitado y que podría ser muy peligroso para el Gobierno mostrar siquiera la más leve apariencia de alegar el amor propio del Emperador. No es de ningún modo probable que se dé explicación alguna á Alemania.—El periódico oficial dice que Caprivi ha ordenado al Gobernador de Alsacia y Lorena que no se abstenga de observar rigurosamente las disposiciones vigentes en aquel distrito sobre pasaportes militares, á fin de impedir que los franceses crucen la frontera. Se esperan buenas cosechas en la Alsacia superior.—El Canciller desea que el Gobierno no extienda de ningún modo las facultades extraordinarias á los habitantes de las Comunas fronterizas con Francia.

se inserte en su muy acreditado semanario y llegue de este modo á los oídos de sus innumerables lectores, que el día primero del mes en curso fué asesinado el Teniente Político, Señor Manuel Campos, en el ejercicio de sus funciones, por Ml. Cobeña Mora en el acto de intimidarlo que se diera á la autoridad y de dar la voz que lo tomen á los cuatro soldados que consigo llevaba.

La obediencia consistió—como tenía siempre la costumbre el tal Mora de burlarse de la autoridad—que lo hirió luego al ombligo un poco hacia abajo y al lado derecho con una arma que se supone haya sido una daga.

Pero que dice usted q' hicieron los soldados después del hecho?—Nada; se pusieron á buen recaudo. No persiguieron al victimario en el acto de la ejecución, ni tampoco lo hicieron los que como particulares se hallaban presentes, ya que remedio no hubo para evitar por parte de la víctima, puesto que fué en el dintel de una chigrona, tan mortal herida; pues todo fué uno, decir "tómelo" para incontinentemente recibir tan feroz estocada; y así, Señor, con esa mortal herida pudo caminar unas cuarenta varas persiguiendo á su infame asesino por capturarlos, y sólo se defendía con un bejuco que llevaba en la mano, el cual sacó tres corcovos—cuando al fin no pudo y callo para jamás tomar á levantarse.

A todo esto, cuando hacía esta evolución, que sólo el que tenga un corazón de acero y grande como el de él puede hacerlo, pues que al otro día se le hizo el examen debido por el cirujano del lugar y se tuvo ocasión de mirarlo, decía á los soldados "cojanlo" acompañando este dicho de algunas interjecciones, "que estoy herido;" pero sobrecogidos de terror, dicen, no hicieron nada por el momento y que huyeron en busca de salvación.

Esos bravos hijos de Marte, en premio de su valor y abnegación, merecen..... una medalla de.....ero ¡Qué le parece esos hidalgos defensores de la vida! Con ellos muy bien se puede tomar el más fuerte castillo de..... a.....na.

Hasta hoy, puesto que huýó la noche del crimen, como alma que lleva el diablo, no ha sido capturado el criminal, sin embargo de que á la hora presente se le persigue á sol y sombra, por ser una amenaza constante á la población, y como es deber de las autoridades el hacerlo, como así de no desmayar un punto y no olvidarse mañana lo que pasó ayer; aunque, para ello, tenemos que si mañana se le coje, pasado saiga con la tal "FIANZA DE HAZ," y ¡ay! entonces del que á su cargo tomó la vindieta pública. No hay garantías; estamos perdidos.

Las autoridades del lugar deben de tomar medidas muy enérgicas y tratar de que salga esa familia de aquí; porque de lo contrario, sino se le toma, siempre estaremos intranquilos, temiendo que el rato menos pensado se presente entre nosotros y repita un segundo hecho &c.

La población modelo, la población sin tacha, se ha llenado de consternación en presencia de semejante acontecimiento tan inexpectado, tan ageno de su carácter que era la Perla de Manabí; en todos los semblantes se dibujaba la melancolía y la tristeza; en los ojos lágrimas fugitivas se dejaban escapar de ellos; en los labios las palabras balbuceaban, y en el corazón el dolor se sacaba. Todos, á porfía, sin embargo de ser presa de ese arrobamiento, corrieron, la misma noche, porque este crimen se consumó á las siete y más de la noche, en persecución del asesino, aunque tarde porque nada aún se ha conseguido, puesto que no está el autor en manos de la justicia.—El sumario fué instruido en el acto por el Alcalde 1.º Municipal, el cual está aparejado conforme lo ordena la ley y con muchísimas declaraciones contextes.

Ojalá no se vuelvan á repetir hechos de esta naturaleza y que la sombra de la víctima persiga al criminal aún en el sueño.

Hasta mejor ocasión me despidió del Señor director S. S.

Isatás.

REMITIDOS.

GRANDE ALARMA.

El público de esta provincia, y tal vez el de toda la República, habrá estado alarmado con la fama tan grande que se ha hecho circular de que ha habido un desembarco de armas de contrabando en la caleta de Machalilla. Con este motivo hemos sido apresados en nuestras casas y conducidos á esta capital de provincia en donde hemos permanecido diez días, sufriendo perjuicios, gastos y sufrimientos de aotabilísima consideración, en esta época de invierno en que somos más necesarios en nuestras ocupaciones. Mediante el buen tino del Sr. Gobernador se ha podido esclarecer satisfactoriamente, y con prontitud, la completa y absoluta falsedad del grave hecho que se nos ha imputado. Y para que todo llegue á conocimiento del Supremo Gobierno, le hemos dirigido una representación acompañada de una extensa información que acredita la evidencia de la expresada falsedad. Si el hecho hubiese sido fatalmente cierto, claro está que nos habría arruinado, talvez hasta sentarnos en el patibulo. Habiendo resultado, completamente falso, esperamos que la reconocida integridad del Jefe del Estado sabrá hacernos cumplir la justicia haciéndonos indemnizar gubernativamente una vez que la responsabilidad de los agentes del Gobierno, que trastornan el orden y conmueven los pueblos, sólo por maldad, debe ser todavía mayor aún que la de los particulares que cometen ese crimen. La representación aludida dice así:

EXMO. SEÑOR.

Pedro Albán, Juan Albán, Vicente Bermúdez, Vicente Chávez, Adolfo Bayes y Reinaldo Araujo, vecinos de la parroquia civil de Machalilla, correspondiente á la jurisdicción del cantón Jijipapa, á V. E. atentamente representamos: Que como lo acredita la extensa información que acompañamos, el día 22 de Febrero por la noche, estando tranquilos durmiendo en nuestras casas, se nos comunicó, por el Sr. Teniente Político, que había entrado al puerto un bote procedente de Santa Elena cargado de sal para saltarla de contrabando; y que por tanto le diéramos auxilio para aprehender dicho bote. En el acto nos levantamos y acompañamos al Sr. Teniente Político, quien ocurrió también por el Guarda, y cuando nos aprestábamos para embarcar la gente que debía tomar el bote, se presentó un Sr. Ramón Pinto, pretendiendo de guapo con amenazas, y dicterios impedir el embarque de la gente. El Sr. Teniente Político mandó tomarlo, y cuando estábamos luchando por amarrarlo, se presentó el hermano Tiberio Pinto con una escopeta cargada, y sin más apuntó el grupo que formábamos en ese instante y rastrolló la escopeta; por fortuna aunque reventó el fulminante no comunicó á la pólvora de la carga, y por esta casualidad no ocasionó daño ninguno. En el acto el Sr. Teniente Político ordenó que lo tomáramos pero el citado Tiberio salió en fuga á la carrera y no fué posible alcanzarlo por la oscuridad de la noche. En seguida se embarcó el guarda con varios individuos que le proporcionó el Teniente Político, tomó en efecto el bote del contrabando y desembarcó unos cuatro sacos de sal de Santa Elena, que contendrían seis quintales, más ó menos. En seguida el 23, mandó el guarda la expresada sal y también el bote conduciendo preso á Ramón Pinto con una escolta á consignación del Sr. Admor. de la Aduana de Manta.

Esto fué todo lo que sucedió en lo cual se conoce que los dos Pintos fueron los que pretendieron defender el contrabando aún por la fuerza. Mas ¿qué resulta: el referido Tiberio, de la carrera que tomó para su fuga, se había ido á Jijipapa á denunciar al Sr. Jefe Político Don José Joaquín González de la manera mas calumniosa, que en Machalilla se estaban desembarcando armas de contrabando, y que nosotros éramos los desembarcadores. Y el Sr. Jefe Político,

co, que conoce muy bien á Pinto, sin tomar más datos y formando gran algazara de guerra en Jijipapa, con requisitos de bestias, recluto de gente &c. &c., lanza el 24 una escolta veterana al mando del Teniente Pabón sobre Machalilla, con orden expresa de tomarnos presos á los que suscribimos y á otros muchos más, dándole para ello una larga lista, que nos tomó en nuestras propias casas. Nosotros, por supuesto, no pretendimos de ninguna manera de huir, y nos sometimos á venir escoltados, hallándonos desde la citada fecha 24 del po. hasta la presente fuera de nuestras casas, familias y ocupaciones, sufriendo inmensos principios pecunarios y grandes molestias personales, en esta estación del crudo invierno que atravezamos, en que somos más necesarios en nuestros quehaceres.

Por lo expuesto se vé, Exmo. Señor, que el enunciado Sr. Tiberio Pinto y el Sr. Jefe Político de Jijipapa son congeneres muy parecidos entre sí, y los únicos que tienen la culpa y la responsabilidad del grave trastorno que han ocasionado en el orden público y de los perjuicios y sufrimientos que se nos han causado. Esta conducta en medio de la profunda paz que afortunadamente reina, y que es el mejor gaje de la presente Administración, no puede ni debe quedar impunidad. Si los atentados de los particulares contra el orden público se consideraran, con razón, de grande criminalidad; los que cometen, como al presente los mismsos agentes del Gobierno, se deben considerar todavía de más trascendencia y responsabilidad. Todas las autoridades y la opinion general de esta provincia, se encuentran escandalizados de la alarma y los hechos que dejamos relacionados.

En la información que acompañamos está bien retratada la pésima conducta y destabales antecedentes del tal Tiberio Pinto, capitán de milicias, colocado por el Sr. Gonzalez; y es muy clamoroso que un Jefe Político se deje insinuar por semejante personaje para precipitar la tranquilidad de los pueblos, perjudicar y atormentar á ciudadanos indefensos y honrados, que el único delito que han cometido es el de haberse levantado de sus lechos al llamamiento de la autoridad del pueblo para dar los auxilios que necesitaba.

En consecuencia, esperamos que la alta rectitud de V. E. quedará convencido de la tremenda falsedad con que se ha turbado el orden y la tranquilidad de esta provincia, quedando igualmente convencido de lo mismo el Sr. Gobernador, que en el mejor tino y prudencia ha obtenido el perfecto esclarecimiento de la falza y perniciosa conducta del citado Sr. Jefe Político y por lo mismo esperamos también que os sirvas dicter las providencias necesarias para que se nos indemnice los graves perjuicios y considerables pérdidas y gastos que hemos sufrido estando completamente inocentes, y sin la menor sombra de razón ni de justicia.

Lo solicitamos en virtud de lo que resulta de la enunciada información y del detallado informe que debe dirigirse al acertado y probo Sr. Gobernador, del cual nada tenemos que quejarnos.

Portoviejo, Marzo 9 de 1891.

EXMO. SR.

Pedro Albán—Juan Albán—Vicente Bermúdez—Vicente Chávez—Adolfo Bayes—Reinaldo Araujo.

¿QUOSQUE TANDEM CATILINA!

¿Hasta cuando, Don Rodolfo Viteri, Alcalde 1.º Municipal de este desgraciado Cantón, nose cansa en su tarea de hostilizar y perseguir, con zafia hidrofobia, al inofensivo é inocente escribano Don Ulpiano Coronel? ¿Hasta cuando esa irracundia concentrada y odioso contra un indefenso padre de familia?

Basta que ese odio, esa prevención sin nombre, que esas hostilidades bajas y rastroseras, estén al alcance de toda una sociedad, que está viendo su modo de portarse, y su brutal despotismo; basta la acusación que el escribano Coronel, le tiene entablada ante el Tribunal Superior, y de la cual todos tenemos co-

nocimiento, (menos Ud.) y la cual acusación duerme aquí, no sabemos si inocentemente, ó dando tiempo á que Ud. se cebe sobre su victima, para que un caballero pundonoroso, un hidalgo, un Juez recto, desistiera de su tan ruin tarea; pero Ud., con armas á discreción y á paso de vencedores, no toma en cuenta que está cometiendo diariamente un abuso de autoridad.

¡Mas, que caso puede hacer Ud. de semejantes fruslerías, de diceses, ni de la responsabilidad que sobrevenirle pueda si, envuelto en su suprema magistratura, no ha hecho caso de las dos tundas que le han prodigado los que no han podido tolerarla!

Siga, pues, nuestro probo Don Rodolfo, siendo el verdugo del desgraciado escribano; (buen oficio) que nosotros continuaremos también preguntándole ¿Hasta cuando?

Unos observadores.

Rocafructe, Marzo—1891

A LA MEMORIA DE MI

DIGNA AMIGA LA SEÑORITA

Adela Mendoza.

¡ Oh mors cuam ma ra est memoria tua !
¡ Oh muerte que amarga est memoria !

Ayer, hermosa y lozana flor con agradable fragancia, performando el aire, se presentó en el estéril campo de la vida

Ayer en la mañana provocando al sol con sus miradas se ostentaba ufana en media de las caricias de natura, que reía de contento al tenerla entre sus brazos.

Hoy, ¡ Oh, condición, oh vida ! La tierra no estaba fria aún, con los dorados y candentes rayos que lo visitaban, aún no se habían dicho adios; y antes de ostentar las gracias y hermosura, sin tinte, sin olor, sin vida, arrancada del tallo, pálida, en el suelo está, ¡ Ah ! para siempre ha muerto.

Ayer, Adela, dulce amiga mía; joven hermosa, llena de atractivos y virtud, consuelo y gloria del hogar y de la amistad, cautivo el corazón de todos el que la vio; digno modelo de humildad, de resignación cristiana, no dió jamás cabida en su pecho á ninguna pasión mezquina; siempre mostró en su rostro el contento, precioso efecto de toda conciencia pura. Habiendo perdido un año há á la sombra que le dió el ser, soportaba con vigor alzando los ojos al cielo, los azares de esta escabrosa senda en medio de la orfandad en que había quedado: así es la vida de los justos, de los escogidos del Señor.

Estaba en la mañana de la existencia, cuando enemiga, envidiosa mano, tendiendo su gadaña dió término á sus preciosos días, y al mundo arrebató mortal tesoro: ¡ Oh mors cuam mara est memoria tua !

Hoy, se ha confundido ya con las cenizas del sepulcro, abriendo en nuestros pechos honda herida, ha dejado este valle de ilusiones, de desengaños y dolores; ha pasado de lo mezquino, ruin y percedero á la mansión de lo real, verdadero y eterno. Si, élla ha apresurado su paso hácia la tierra prometida, obedeciendo la voz que la llamaba, allí estaba su recompensa, la guirnalda que debía ceñir su virgen frente, allí la paternal mano preparada para enjugar sus lágrimas.

Tenemos fé, élla no ha muerto; viva está, duerme tranquila el sueño de verdadera dicha en los brazos del Señor ¡ Cuam bonus Israel Deus His qui recto sunt corde ! Cuam buenos Dios de Israel, á los que son de recto corazón !

Portoviejo, Marzo 13 de 1891.

Joaquin Palomeque S.

Los hechos lo jutificarán.

Con esta etiqueta que hemos hallado en una cajetilla de cigarrillos, corremos traslado al Señor X. X. que nos ofrece la paz y hasta la bienaventuranza con motivo del nombramiento de un Comandante de milicias.

Para adular á quien sabe ejercer un cargo público, Sr. anonimista, no hay necesidad de zaherir á nadie, mucho mas cuando el adulado tiene en su historia pasada, como autoridad, hechos feos que no dan derecho para augurar tanta dicha para lo futuro; cuando se tiene el rabo de paja no es bueno acercarse á la candela, porque se corre el riesgo de salir chamuscado.

Si Ud. es tan amante de la paz y ventura de su pueblo, guarde sus elogios para cuando vea el buen manejo de su favorecido en el nuevo cargo, pues la adulación anticipada de los que ejercen mando los corrompe y envanece.

Chone, Marzo 13 de 1891.

Un Quidan

Rocafructe, Febrero 24 de 1891.

Sr. Redactor de "El Horizonte."

Portoviejo.

Muy Sr. mio:

Sírvase Ud. publicar, en una de las columnas de su acreditado "Semanaario," la nota oficial que el Sr. Gobernador, ha tenido á bien comunicarme, por haberla recibido con esta fecha. Me dispensarán mis queridos lectores la falta de su publicación; pero hoy, élyos mismos, no de dudarán lo que es ley y respeto á élla. Desacando su conservación.

Me suscribo de Ud. su afmo. atto. S. S.

Miguel J. Dias

Nº. 49—Portoviejo, Enero 26 de 1891.

Sr. Dn. Miguel J. Dias.

Chone.

La solicitud de Ud. sobre el Sr. Abel Zaenz, ha sido resuelta como sigue:

Gobernación de la provincia de Manabí—Portoviejo, Enero 26 de 1891.—Oficélese al Sr. Jefe Político de Rocafructe, para que intime al Sr. Abel Zaenz, mientras no presente el título en forma que le autorize bajo la sanción art.º 244 del Código penl.—Loor.—Alvarez—Secretario.

Lo que transcribo á Ud. para su conocimiento.

Dios guarde. á Ud.

Joaquín J. Loor.

AL VECINO DEL FRENTE.

Ahora si que habrá orden ó moralidad en Calcuta si el celo del vecino del frente, sigue como hasta hoy. Ya las tiendas no permanecían abiertas denoche, pues efectivamente es mejor la medida tomada por... cuálquiera...; no cerrar, sino en encerrar á ciertas personas que sean muy á propósito para... divertirse, sea de día ó denoche.

Tampoco se consentirá prender candela (por más que ésta sea necesaria) en casas bajas, y mucho tendrá que ver la Policía con la de las fraguas, que según se colige, el vecino del frente tiene más miedo al fuego que á las penas eternas; pero en esto quizas tiene mucha razón, no por temor á pérdida de intereses, sino por que estando talvez todo su cuerpo impregnado de alcohol tiene el Señor Vecino del frente mucho riesgo de arderser.

Tampoco se oirán tiros en la población, aún cuando éstos sean sin ánimo de ofender á persona alguna, por que el que los haya disparado es ajeno de tal suposición; y en tal virtud protestamos contra cualquier duda que se abraige respecto de su conducta.

Siga impertérrito con su escrupuloso celo, Señor Vecino del frente, por que así dentro de poco Calcuta será el nom-